



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANATO



RESOLUCIÓN N° 0568

CIPOLLETTI, 10/08/2023

**VISTO:**

El expediente S- 3669/00/2023 mediante el cual el Departamento de Política Educacional solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge de la necesidad de cubrir la vacante definitiva del cargo PAD-3 en la asignatura EDUCACIÓN DE ADULTOS Y ALFABETIZACIÓN de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, 2° Cuatrimestre, responsable, fundamentada en el fallecimiento del profesor a cargo, JUNGE, Gustavo Abel;

Que la Directora del Departamento de Política Educacional informó el resultado negativo del ofrecimiento del cargo PAD-3 a los Profesores del Área: FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN y Orientación: ANTROPOLÓGICO SOCIAL;

Que la Secretaria Académica avala la propuesta de las Directoras de Política Educacional;

Que se ha emitido el Informe TKD N° 13031/2023 y el Informe de actividad conforme Resolución Rectoral N° 442/2017;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que, dados los tiempos administrativos y a efectos de agilizar la tramitación, se solicitó la emisión del presente acto administrativo Ad Referéndum;

Que corresponde emitir el acto resolutivo;

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

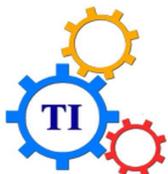
**AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR** el Llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO con Dedicación Simple para la asignatura “EDUCACIÓN DE ADULTOS Y ALFABETIZACIÓN”, de la carrera de Prof. en Ciencias de la Educación, 2° cuatrimestre, desde el 01 de agosto de 2023 al 31 de enero de 2024 (TKD N° 13031/2023).

**ARTÍCULO 2° : ESTABLECER** que la vacante se fundamenta en el fallecimiento del profesor a cargo JUNGE, Gustavo Abel (DNI N° 12.638.238 - Legajo N° 52.787).

**ARTÍCULO 3°: REGISTRAR**, comunicar y, cumplido, archivar.



### ANEXO I

### Informe TKD #13031/2023 de FACE

RESOLUCIÓN N° 0568  
CIPOLLETTI, 10/08/2023

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Días Lic	Estado	Costo
38890	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: Educacion de Adultos y Alfabetización (Prof. Cs. Educacion)	0	ADJ1	PAD3	I	01/08/2023	31/01/2024	POLÍTICA EDUCACIONAL	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN	ANTROPOLOGIA SOCIAL	0	A	324.508,26
														(*)SUBTOTAL:	324.508,26
														TOTAL:	324.508,26

(\*)FRH en Cs. de la Educación Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11